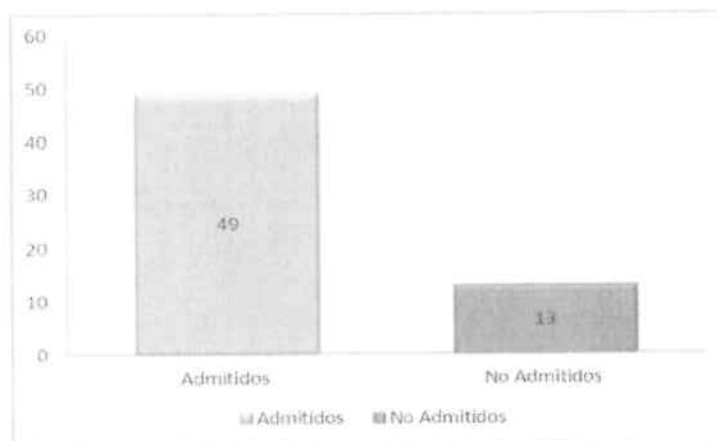


**CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA PARA LA ELECCION DE CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE  
BUCARAMANGA  
PUBLICACION LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS**

El Concejo de Bucaramanga de conformidad al artículo 12 de la Resolución No. 151 de Noviembre 26 de 2015, procede a publicar la lista de aspirantes admitidos y no admitidos en el tiempo establecido en el cronograma dispuesto en el artículo 4 para el cumplimiento de cada una de las etapas de la Convocatoria.

CEDULA	ESTADO
63359079	ADMITIDO
91265993	ADMITIDO
91226658	ADMITIDO
91221902	ADMITIDO
28297040	ADMITIDO
4106685	ADMITIDO
91251539	ADMITIDO
91249065	NO ADMITIDO
13721206	NO ADMITIDO
63305291	NO ADMITIDO
91238491	Solicitó ser retirado del concurso através de comunicación electrónica.
13845962	ADMITIDO
91280863	ADMITIDO
91204380	ADMITIDO
13843063	NO ADMITIDO
91015044	ADMITIDO
91217665	ADMITIDO
91296262	ADMITIDO
5696445	ADMITIDO
63488295	ADMITIDO
13862164	ADMITIDO
91075671	NO ADMITIDO
91495765	ADMITIDO
13706482	ADMITIDO
37837911	ADMITIDO
91480606	ADMITIDO
91297890	ADMITIDO
63540716	ADMITIDO
91065456	ADMITIDO
13828360	ADMITIDO
6759491	ADMITIDO
13844851	ADMITIDO
91270114	ADMITIDO
91229293	ADMITIDO
1098603674	ADMITIDO
63285894	ADMITIDO
63544337	ADMITIDO
91242591	ADMITIDO
79298680	ADMITIDO
13835853	NO ADMITIDO
13950098	ADMITIDO
91479169	ADMITIDO
1098666858	ADMITIDO
52256081	ADMITIDO
91489114	ADMITIDO
91248407	NO ADMITIDO


1098655882	NO ADMITIDO
63340325	ADMITIDO
91519188	ADMITIDO
91497335	ADMITIDO
91259421	ADMITIDO
91231579	NO ADMITIDO
91225952	ADMITIDO
13839016	ADMITIDO
37888129	NO ADMITIDO
37826202	ADMITIDO
13834021	NO ADMITIDO
63480964	ADMITIDO
13835276	ADMITIDO
37625077	NO ADMITIDO
63325106	ADMITIDO
63299636	ADMITIDO



En los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria, los aspirantes podrán presentar reclamación por su inadmisión, así mismo, podrán presentar solicitudes de corrección únicamente por errores de digitación en el tipo o número de documento de identificación, en los nombres o apellidos y en los datos de contacto, las cuales serán atendidas por el CONCEJO DE BUCARAMANGA, a través de la pagina [www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)

Los errores de transcripción en los listados que se publiquen no invalidan la Convocatoria y serán corregidos mediante publicación de nuevos listados. Para reclamaciones, el interesado debe hacer uso del usuario y contraseña que registró al momento de la inscripción

Bucaramanga, Diciembre 14 de 2015.

  
 CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
 Presidente  
 Concejo de Bucaramanga